

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Digitalización

**24** *RESOLUCIÓN de 7 de abril de 2025, de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Digitalización, por la que se anuncia la licitación del contrato: Telemonitorización de pacientes, con cargo al Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia del Gobierno de España, financiado por la Unión Europea, Next Generation EU (C11.I03.P14.S13).*

1. Poder adjudicador.
  - a) Nombre: Consejería de Digitalización.
  - b) Número de identificación fiscal: S-7800001E.
  - c) Dirección:
    1. Dependencia: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
    2. Domicilio: Calle Gran Vía, número 30, 4.<sup>a</sup> planta.
    3. Localidad y código postal: 28013 Madrid.
    4. País: España.
    5. Código NUTS: ES300 Comunidad de Madrid.
    6. Teléfonos:

Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. División de Contratación. Teléfono: 917 204 103.

Pliego de Prescripciones Técnicas. Subdirección General de Planificación, Operaciones y Servicios. Teléfono: 913 442 261.
    7. Correo electrónico: contrata.digitalizacion@madrid.org (consultas sobre el PCAP) og.sis@salud.madrid.org (consultas sobre el PPT).
    8. Dirección de Internet del “perfil del contratante”:

<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
2. Dirección electrónica o de Internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito:

<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
  - a) Tipo de poder adjudicador: Autoridad Regional.
  - b) Principal actividad: Servicios Públicos Generales.
4. Cuando proceda, indicación de que el poder adjudicador es una central de compras, o de que se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta: No procede.
5. Código NUTS del emplazamiento principal de las obras en el caso de los contratos de obras, o código NUTS del lugar principal de la entrega o de ejecución de los contratos de suministros y de servicios:
  - ES300 Comunidad de Madrid.
6. Legislación nacional aplicable: Ley 9/2017.
7. Sujeto a regulación armonizada: Sí.
8. Descripción de la licitación:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Contrato mixto: Sí.
  - c) Descripción:

El objeto de este contrato es adquirir una plataforma de IoMT (Internet of Medical Things) que de soporte a los servicios de Telemonitorización de pacientes, donde se recoja la información derivada de diferentes dispositivos de monitorización

electrónica que permitan recoger múltiples medidas, así como, la información reportada por el propio paciente.

Asimismo, forma parte del objeto del contrato los servicios necesarios para la implantación, configuración y puesta en marcha de dicha Plataforma de Telemonitorización así como sus integraciones con el resto de sistemas de la Dirección General de Salud Digital.

Por último, será necesario proveer en el marco del contrato los servicios necesarios para el desarrollo e implantación del caso de uso de monitorización continua de glucosa, así como otros casos de uso de Telemonitorización de pacientes a demanda.

- d) Los trabajos a realizar se ajustarán a las especificaciones recogidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige este contrato.
  - e) Código CPV: 72212900-8. Servicios de desarrollo de Software y sistemas informáticos diversos; 48000000-8 Paquetes de software y sistemas de información.
  - f) Número de referencia: A/SER-007980/2025.
  - g) División en lotes: No.
9. Orden de magnitud total estimado del contrato o los contratos: cuando los contratos estén divididos en lotes, esta información se facilitará para cada lote:
- a) Valor estimado: 3.553.440,00 euros.
  - b) Presupuesto base de licitación:
    - Base imponible: 3.553.440,00 euros.
    - Importe del IVA: 746.222,40 euros.
    - Importe total: 4.299.662,40 euros.
10. Admisión o prohibición de variantes: No se admiten.
11. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición:
  - Total: 12 meses, siendo la fecha prevista para el inicio del contrato el 1 de junio de 2025.
  - Procede la prórroga del contrato: No.
12. Condiciones de participación:
- a) Solvencia económica y financiera y técnica o profesional: Apartado 7 de la cláusula 1.<sup>a</sup> del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares.
  - b) Habilitación: No procede.
13. Tipo de procedimiento de adjudicación:
- a) Tramitación: Preferente.
  - b) Tramitación anticipada: No.
  - c) Motivos de urgencia: No.
  - d) Procedimiento: Abierto.
14. Se aplica un acuerdo marco: No.
  - Se aplica un sistema dinámico de adquisición: No.
  - Se utiliza una subasta electrónica: No.
15. Información relativa a los lotes: No procede.
16. En el caso de procedimientos restringidos, de licitación con negociación, de diálogo competitivo o de asociación para la innovación, cuando se haga uso de la facultad de reducir el número de candidatos a los que se invitará a presentar ofertas, a negociar o a participar en el diálogo: No procede.
17. Para el procedimiento de licitación con negociación, el diálogo competitivo o la asociación para la innovación, se indicará, si procede, que se recurrirá a un procedimiento que se desarrollará en fases sucesivas con el fin de reducir progresivamente el número propuesto de candidatos y criterios objetivos que se utilizarán para elegir a los candidatos en cuestión: No procede.
18. Condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato: Se establecen como condiciones especiales de ejecución las señaladas en el apartado 19 de la cláusula 1.<sup>a</sup> del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
19. Criterios de adjudicación:
- A. Criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor: Hasta 20 puntos.
    - A.1. Descripción técnica de la Plataforma IoMT (hasta 5 puntos).
    - A.2. Trabajos de integración propuestos (hasta 5 puntos).

- A.3. Descripción de la solución propuesta para el caso de uso de monitorización continua de la glucosa intersticial (hasta 5 puntos).
- A.4. Metodología para el desarrollo de los casos de uso a demanda (hasta 2 puntos).
- A.5. Planificación propuesta de los trabajos correspondientes a la línea base (hasta 3 puntos).
- B. Criterios/subcriterios evaluables mediante aplicación de fórmula matemática:
- B.1. Precio (hasta 70 puntos).
- B.2. N.º de acreditaciones en certificación My med (hasta 10 puntos).
20. Plazo de recepción de ofertas: martes, 6 de mayo de 2025.
21. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas:
- La presentación de ofertas se realizará por medios electrónicos. En el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (URL, <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>) se ofrece la información necesaria y el acceso al sistema de licitación electrónica que debe utilizarse. Para la presentación de ofertas por medios electrónicos deben tenerse en cuenta las indicaciones de la cláusula 11.ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
22. Cuando se trate de procedimientos abiertos:
- a) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.
- b) Fecha, hora y lugar de la apertura de las ofertas: 7 de mayo de 2025 a las 10:00 horas. Calle Gran Vía, 30.
- c) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: Acto no público.
23. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Castellano.
24. Información sobre flujos de trabajo electrónico:
- a) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación: Sí.
- b) Se utilizarán pedidos electrónicos: No.
- c) Se aceptará la facturación electrónica: Sí.
- d) Se utilizará el pago electrónico: No.
25. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: Asociado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia dentro del Componente 11, Inversión 03, Proyecto 14, Subproyecto 13.
26. Procedimientos de recurso:
- a) Recurso Especial en materia de contratación:
1. Órgano competente: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.
2. Dirección: Plaza de Chamberí, número 8, 5.ª planta.
3. Localidad: Madrid.
4. Código postal: 28010.
5. País: España.
6. Plazo de presentación: 15 días hábiles.
- b) Recurso contencioso-administrativo:
1. Órgano competente: Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.
2. Dirección: Calle General Castaños, número 1.
3. Localidad: Madrid.
4. Código postal: 28001.
5. País: España.
6. Plazo de presentación: Dos meses.
27. Fechas y referencias de publicaciones anteriores: No procede.
28. Fecha de envío del anuncio: 7 de abril de 2025.
29. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato: No.
30. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en tres sobres.

En Madrid, a 7 de abril de 2025.—La Secretaria General Técnica de la Consejería de Digitalización, Judit Díez Manzanedo.

(01/5.787/25)

